



**Circular Administrativa
CAR/320**

26 de agosto de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 1 (Gestión del espectro) de Radiocomunicaciones
– **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Recomendación**

En la reunión de la Comisión de Estudio 1 de la UIT-R celebrada el 2 de junio de 2011, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de nueva Recomendación por correspondencia, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

Conforme se indicaba en la Carta Circular 1/LCCE/91 del 17 de junio de 2011, el periodo de consulta para la Recomendación terminó el 17 de agosto de 2011.

La Recomendación ha sido adoptada por la Comisión de Estudio 1 y debe aplicarse a la misma el procedimiento de aprobación de la Resolución UIT-R 1-5, § 10.4.5. El título y el resumen de esta Recomendación aparecen en el Anexo.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 10.4.5.2 de la Resolución UIT-R 1-5, le agradecería informarse a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 26 de noviembre de 2011 si su Administración aprueba o no este proyecto de Recomendación.

Se solicita al Estado Miembro que eventualmente se pronuncie contra la aprobación de este proyecto de Recomendación, se sirva advertir el motivo a la Secretaría e indique los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT-R 1-5).

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta serán comunicados mediante una Circular Administrativa y las disposiciones pertinentes serán adoptadas para que la Recomendación aprobada se publique conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT-R 1-5.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado

Documento adjunto: Documento 1/BL/7 en el CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado por la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R SM.[SRD]

Doc. 1/BL/7

Gamas de frecuencia para la armonización mundial o regional de los dispositivos de corto alcance (DCA)

Esta Recomendación contiene las gamas de frecuencia que han de utilizarse como gamas recomendadas para las aplicaciones de DCA que requieren un funcionamiento armonizado a escala mundial o regional.
